

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°021

Sesión extraordinaria

ACTA N°010/2024

En Montes, el día 30 de abril y siendo las 18.30hs, se reúne el Concejo Municipal en Sesión extraordinaria con la asistencia del Alcalde Rodolfo Salvarrey, los Concejales, Dorinel Vázquez del Partido Nacional, y Esteban Barquín del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

ORDEN DEL DIA

- Recibimiento de integrantes de la Institución RAUSA
- Recibimiento de la Comisión Permanente N°8
- Lectura y firma de acta N°8
- Firma de Resoluciones

Se recibió a los integrantes de la Institución RAUSA, el Alcalde les consultó, en base a la colaboración solicitada por nota, un detalle de cuáles son los proyectos que tienen pensado realizar, y que van a financiar con la colaboración económica que les brindará el Municipio.

Milton, integrante de la Comisión comentó que tienen pensado hacer mejoras edilicias en el Campo Deportivo, más que nada mejoras en los vestuarios visitantes.

El Concejo aprobó colaborar económicamente con un monto de \$80.000 por el proyecto "Cultura y Deporte" y con \$20.000 por concepto de materiales en Barraca Matías, por el proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos". Se confeccionarán una Resolución aprobando dicha colaboración en la próxima Sesión.

Siendo las 19:30hs recibimos a la Comisión Permanente N°8 de la Junta Departamental de Canelones, integrada por el presidente interino Carlos Grillé, los ediles Luciana Suarez, Susana Muñiz, Julio Aquino, Pablo Calleros. Wilfredo Cabrera y Mariela Alamilla del Frente Amplio; y Betiana Britos y Beatriz Lamas del Partido Nacional.

La sesión siguió una hoja de ruta proporcionada por la Unidad Ejecutora, enfocada en temas clave para la reflexión colectiva. Las preguntas planteadas abordaron cómo se han creado espacios para la inclusión y participación ciudadana, la recepción de demandas sociales, el estado del relacionamiento intergubernamental, la opinión sobre el proceso actual de descentralización, entre otras.

El Presidente de la Unidad inició la discusión preguntando cómo se estaban gestionando los Cabildos y Audiencias Públicas. El Alcalde respondió que observa una participación ciudadana bastante limitada en estas actividades, lo cual atribuyó en parte a que la mayoría de las consultas y quejas suelen recibirse a través de las redes sociales o de manera directa cuando los vecinos encuentran al Alcalde o a los Concejales en la zona, aprovechando para expresar su

disconformidad a plantear inquietudes. Dada la naturaleza de la localidad, muchas veces las opiniones o preocupaciones llegan al Concejo por canales informales.

Los ediles reconocieron y entendieron el planteo por parte del Alcalde, pero entienden que estas opiniones o inquietudes se reciben de forma individual, dejando de lado la importancia real de los Cabildos o de las Audiencias, ya que fomentan un espacio para el debate colectivo, donde se pueden plantear ideas y discutir diversos temas en conjunto.

El Alcalde mencionó también la existencia de la Red Institucional, compuesta por miembros de cada una de las Instituciones de la localidad. Este grupo se reúne una vez al mes para realizar una puesta a punto y recibir inquietudes de cada institución.

El edil Wilfredo Cabrera intervino para destacar la importancia de la participación ciudadana en todos los ámbitos, ya sea para realizar solicitudes, como para estar informados sobre los avances logrados, la rendición de cuentas a fin de año, entre otros aspectos. Resaltó que, aunque es común que los colectivos soliciten colaboración, tanto económica como en recursos humanos, es fundamental que también se involucren activamente.

El Concejal Barquín expresó su preocupación por la dificultad de mantener activos los grupos y comisiones que se forman en la localidad. Comentó que, lamentablemente estos grupos tienden a desintegrarse rápidamente lo que dificulta la sostenibilidad a largo plazo. Puso como ejemplo la Comisión de Cultura, que fue creada en su momento, pero no logró funcionar adecuadamente.

Siguiendo la hoja de ruta establecida, el Presidente consultó sobre el relacionamiento intergubernamental. El Alcalde expresó su conformidad y destacó la importancia de los vértices institucionales, donde se reúnen los alcaldes de cada región con los Directores de cada Dirección facilitando la comunicación más directa y efectiva.

A continuación, se abordó el tema del Decreto 0009/2023 que regula el Funcionamiento y Competencias de los Gobiernos Municipales en el Departamento de Canelones. Los ediles enfatizaron la importancia de familiarizarse a fondo con este decreto y de discutirlo en el Concejo, dado que constituye la normativa vigente.

Al finalizar, la edila Beatriz Lamas proporcionó una actualización importante: los municipios ya no se clasifican en las categorías A, B y C, sino únicamente A y B. El Municipio de Montes, que anteriormente se encontraba en categoría C, pasa a ser categoría B. Este cambio de categorización se irá implementando de forma paulatina.

Además, informó que, como parte de los cambios asociados con la nueva categorización, próximamente se ofrecerán trámites para licencias de conducir directamente en el municipio.

Finalizando la sesión junto a la Unidad Permanente N°8, se agradece la presencia y participación de todos los asistentes.

Posteriormente procedemos a dar lectura y firmar el Acta N°8, así como la lectura y firma de las siguientes Resoluciones:

- Res. N° 55/2024- Aprobación de rendición de Fondo Permanente abril 2024
- Res. N° 56/2024- Autorización de renovación de Fondo Permanente mayo 2024
- Res. N° 57/2024- Reiterar pago Servicios Agrícolas Lema
- Res. N° 58/2024- Autorizar apoyo económico Club Parroquial

Sin más temas a tratar y siendo las 21:30 hs., se cierra la sesión,
Esta acta se otorga, lee y firma a los 17 días del mes de mayo de 2024 y ocupa el folio N°023.

Alcalde

ALFONSO SALVARIES
ALCALDE

Concejal

Walter Estevez

Concejal

Romel Vazquez

Concejal

Concejal